

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 252

PROCESO : 76-001-33-33-006-2013-00195-01  
ACTOR : DORA LUCY ARBOLEDA GONZALEZ  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE  
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 198 al 202 cdno No.1) contra la Sentencia No. 007 del 25 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 183 al 189 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

**ZORANNY CASTILLO OTALORA**  
Magistrada